

Quarenta maravedis.

BELLOQUARTO, QUAREN-
TA MARAVERIS, AÑO DE
NUEVE SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

On 18th June 1798 Juan Leon Flores Recd.
fuere de su Real agravio.

Informe al recurso
del Alcalde de la
Conducción del Pescado por la
oficina del Señor Intendente de esta Provincia sufecha a doce
del corriente dirigido a este Ayuntam.^{to} y su Junta de Propios
en el que inserta una orden del R. Consejo sobre el recurso
de Juan Antonio Sánchez Arrendador de la conducción
de todo el Pescado que produjese la Encanizada; solicitando
que en recompensa de los perjuicios que ha padecido por el excesivo
precio de la Ternada, se le continue por tres años mas; con lo de
mas que contiene, que se leyó a la letra: Como también el Me-
morial que ha dado a dicho R. Consejo; Y teniendo de su contesto
trato, y confuso esta pretensión; Y considerando que lo expuesto
en ella no es cierto ni bexidico, mediante aque los nueve Caba-
llos q. supone, y otros nueve Moros no se ha verificado nada
de ello, ni tampoco el precio de quarenta xii. la fanega
de Ternada pues esta corrió tres, o cuatro meses de su obligación
de treinta a treinta, y cuatro xii. y pasado este tiempo ha sido lo
regular su precio de veinte, a veinte, y cinco xii. Por estas razones,
y porque hay Personas que tiene contratado con dho. Tanta de propios
el vender la libra de Pescado de dho. Encanizada en los días de